REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL Bogotá D.C., veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2016 00510 00

EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA DEMANDANTE: JAVIER RICARDO GUTIERREZ CRUZ DEMANDADO: HEINER ARNUBAL ROMERO TRIANA

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la secretaría, como quiera que la misma se encuentra ajustada a derecho (art. 366. num. 5° del C.G.P.).

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE

RADICACIÓN PROCESO No. 110014003055-2016-00510-00

La presente liquidación de Costas realizada por la Secretaria, se elabora con sujeción a lo dispuesto en el art. 366 del CGP y entra al Despacho para su respectiva aprobación.

AGENCIAS EN DERECHO	2.000.000
AGENCIAS 2a Instancia	
POLIZA JUDICIAL	
NOTIFICACIONES	
GASTOS REGISTRO	
GASTOS CURADOR	
HONORARIOS PERITO	
HONORARIOS SECUESTRE	
PUBLICACIONES	
CERRAJERO	
TOTAL	2.000.000

TOTAL: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE

•

ELSY HOYOS TORRES

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861
Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos Juez Juzgado Municipal Civil 055 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ae673b7425024f6dee887bb38337af6fefc0619350505158653fb9ada75ff48**Documento generado en 22/06/2022 08:26:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica